

Iñigo Linares Muñagorri, Secretario de la Comisión de Valoración del procedimiento de concurso de méritos específico la provisión del puesto de trabajo de Técnico/a Superior de Intervención, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón, aprobado por ACUERDO de 29 de noviembre de 2023, de la Mesa de las Cortes de Aragón y publicado en el BOA de 12/12/2023

## CERTIFICA

**PRIMERO:** Que la Comisión de Valoración, de acuerdo con la base tercera de la mencionada convocatoria, convocó el 11 de marzo de 2024 a los aspirantes al objeto de defender la memoria realizada durante un tiempo máximo de quince minutos.

Tras la exposición de la memoria por parte de los candidatos, así como otros aspectos planteados por la Comisión respecto al aspirante, sus conocimientos, las funciones y responsabilidades del puesto convocado, su experiencia en el desempeño de puestos similares y sobre sus méritos específicos; se reúne la Comisión para deliberar, ya sin la presencia de los candidatos, otorgando las siguientes puntuaciones a la segunda fase de valoración:

ANDRES MARTINEZ, IVAN:	23,00 puntos
ASENSIO MORENO, PATRICIA:	26,00 puntos
BERNAL DELGADO, ROSA MARÍA:	21,00 puntos

**SEGUNDO:** A la vista de los resultados, la Comisión de Valoración dictamina que los candidatos han obtenido en el procedimiento las siguientes puntuaciones:

	<b>Primera fase</b>	<b>Segunda fase</b>	<b>Total</b>
Patricia Asensio Moreno:	43,32	26,00	69,32
Rosa María Bernal Delgado:	44,35	21,00	65,35
Iván Andrés Martínez:	23,21	23,00	46,21



**TERCERO:** La Comisión de Valoración procede elevar a la Mesa de las Cortes de Aragón, a través del Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, la propuesta de adjudicación del puesto de Técnico/a Superior de Intervención, Grupo A, Subgrupo A1, nivel de complemento de destino 26, con nº RPT 133 de las Cortes de Aragón, por el procedimiento de concurso de méritos específico, a D<sup>a</sup> Patricia Asensio Moreno, con DNI XX.973.4XX-K habiendo obtenido una puntuación total de 69,32 puntos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO

Fdo.: Iñigo Linares Muñagorri

